



Secretaría

LCDA. TANIA BARBAROSSA ORTIZ

- VER AL DORSO
- NOTAS
- PARA CALENDARIO
- TRAER EXPEDIENTE
- DAR CUENTA
- REGISTRAR Y PROCESAR
- ARCHIVAR
- PREPARAR CARTA
- NOMBRAMIENTO
- AUTORIZADO Y GESTIONAR

EL CAPITOLIO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO
00902-3431

INICIALES

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
- GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL
E INNOVACIÓN ECONÓMICA
- JURIDICA, SEGURIDAD Y VETERANOS
- SALUD Y NUTRICIÓN
- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO
- ASUNTOS DE LA MUJER

- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO
Y TRANSPORTACIÓN
- AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA
- RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES
Y ASUNTOS ENERGÉTICOS
- COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
Y MICRO-EMPRESAS
- TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES
Y GLOBALIZACIÓN
- RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
Y CREACIÓN DE EMPLEOS
- DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y ECONOMÍA SOCIAL
- AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN
Y REGIONALIZACIÓN
- BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES
- VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- ÉTICA E INTEGRIDAD LEGISLATIVA
- CORPORACIONES PÚBLICAS
Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS
- REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS

Presidencia del Senado
Estado Libre Asociado de Puerto Rico



Hoja de **TRÁMITE**

Fecha: 3 de marzo de 2014

Dirigido a: Lcda. Tania Barbarrosa
Secretaria del Senado
Senado de Puerto Rico
El Capitolio, San Juan

Enviado por: 
Luisa Marie Reyes
Ayudante Administrativo
Senado de Puerto Rico
El Capitolio, San Juan

Asunto: *Plan estratégico del Municipio de Bayamón (3849)*

Comentarios: Para la acción correspondiente. Favor atender.


Recibido por

3/3/14 11:43am
Fecha y Hora

2014 MAR -3 AM 11:43

RECIBIDO TANIA BARBAROSA



RECIBIDO
2014 FEB 21 11:38

21 de febrero de 2014

RECIBIDO
2014 FEB 21 11:38

ENTREGA A MANO

Hon. Eduardo Bhatia Guatier
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

Estimado Presidente:

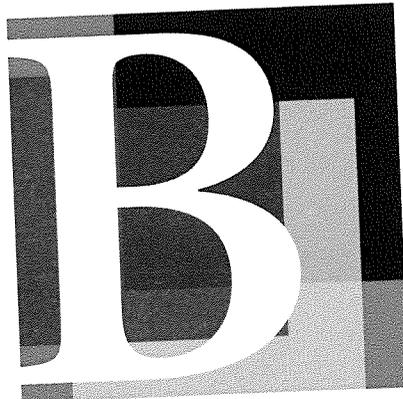
Saludos cordiales.

Nos place radicar el Plan Estratégico del Municipio de Bayamón 2014-2018, para la implementación de la Ley número 238 del 31 de agosto de 2004, Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos.

Hemos cumplido a cabalidad con la Ley, atendiendo las necesidades de nuestros niños y adultos con impedimentos en la Ciudad de Bayamón.

Cordialmente,

Ramón Luis Rivera Cruz
Alcalde



CIUDAD DE
BAYAMÓN

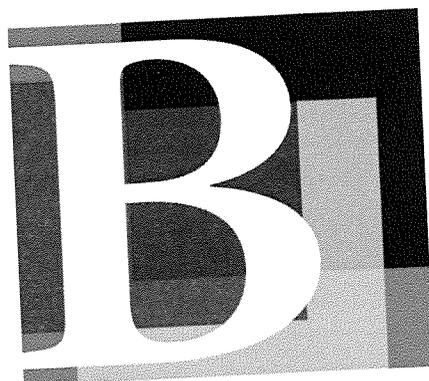
**PLAN ESTRATÉGICO
PARA LA IMPLANTACIÓN
DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004,
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON IMPEDIMENTOS,
MUNICIPIO DE BAYAMÓN 2014**



Hon. Ramón Luis Rivera Cruz
Alcalde

**PLAN ESTRATÉGICO
PARA LA IMPLANTACIÓN
DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004,
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON IMPEDIMENTOS,
MUNICIPIO DE BAYAMÓN 2014**

ÍNDICE



**CIUDAD DE
BAYAMÓN**



Hon. Ramón Luis Rivera Cruz
Alcalde

ÍNDICE

I. Plan estratégico

II. Introducción- Visión y Misión del Alcalde de la Ciudad de Bayamón

III. Situación actual Municipio del Bayamón 2014- Organigrama del Municipio de Bayamón 2014

IV. Metas para el Plan estratégico

V. Conclusión



**PLAN ESTRATÉGICO
PARA LA IMPLANTACIÓN
DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004,
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON IMPEDIMENTOS,
MUNICIPIO DE BAYAMÓN 2014**



**Hon. Ramón Luis Rivera Cruz
Alcalde**

INTRODUCCIÓN

Nuestra misión y compromiso inquebrantable es velar por los derechos y el bienestar de todos los ciudadanos de la Ciudad de Bayamón. Para lograr lo anterior, hemos trabajado responsablemente y con dedicación teniendo como norte, la verticalidad y honestidad.

Nuestro Programa de Gobierno, que se fundamenta en nuestra visión de Bayamón como una Ciudad a la vanguardia en la prestación de servicios en igualdad de condiciones para todos nuestros ciudadanos, nos ha permitido dar acceso a las personas con necesidades especiales a todos los servicios que ofrecemos a la ciudadanía en general.

Establecimos en Bayamón nuevas opciones en el área de salud, vivienda, educación, cultura y recreación. Además, generamos más y mejores oportunidades para nuestros jóvenes, adultos mayores, madres trabajadoras, niños y personas con impedimentos. Desarrollamos, además, actividades que han fomentado entre nuestras familias una mejor calidad de vida.

En nuestra visión de Bayamón, en la que predomina la seguridad, hoy Bayamón cuenta con policías municipales adiestrados en el lenguaje de señas para que estos puedan atender cualquier situación que se les presente a personas con problemas auditivos. También se ofreció el curso de Lenguaje de Señas para la Policía Estatal de Bayamón.

Completan el cuadro anterior, un cuerpo de Emergencias Médicas con ambulancias para personas con obesidad mórbida y una Agencia Municipal para el Manejo de Emergencias, que han sido revitalizados.

Otro elemento vital de nuestra visión de Bayamón, es la conservación de nuestro medio ambiente, para lo que hemos impulsado la protección de nuestros recursos naturales para el disfrute de todos los ciudadanos. Hemos implantado un programa agresivo en reciclaje en varios de los sectores de la ciudad.

Pero, más que nada, en el desempeño de mis funciones, está mi compromiso con una administración pública honesta que sirva de modelo, caracterizada por la excelencia de sus recursos humanos y nuestra dedicación al mejoramiento continuo y el uso efectivo y eficiente de los recursos disponibles en beneficio de nuestro pueblo.

En nuestra misión de velar por los derechos y el bienestar de todos los bayamonenses, hemos prestado, con carácter de prioridad, atención a las necesidades de las personas con impedimentos.

En nuestra Ciudad, según los datos del último censo del año 2010, hay una población de 208,116, de los cuales 45,785 se estima que son personas con impedimentos. Lo anterior, representa un veintidós por ciento de nuestra población. Los impedimentos que se destacan en la anterior estadística son: impedimentos auditivos, deficiencias en el desarrollo, problemas de aprendizaje y visuales, parálisis, entre otros.

Para garantizar la protección de los derechos de las personas con impedimentos y para que éstos alcancen una integración y participación efectiva en todos los ámbitos de nuestra Ciudad, hemos renovado y fortalecido los programas existentes. Hemos prestado atención a las necesidades de todos nuestros ciudadanos con impedimentos, para lo cual

nuestros Programas van dirigidos a atender las mismas, desde que nace un bebé con impedimentos, hasta la edad dorada.

Contamos con una Oficina de Ayuda al Ciudadano, Asuntos de la Mujer y Personas con Impedimentos. Esta oficina provee a las personas con impedimentos, padres y/o familiares la orientación, referido, coordinación y asistencia para que ellos puedan lograr el desarrollo de su potencial dentro de su condición. Además le facilita el acceso a los servicios educativos, médicos, vivienda, recreación y transportación de acuerdo a sus necesidades particulares, tanto en nuestra Ciudad como en otras agencias estatales. Lo anterior permite que se logre adecuadamente su inclusión social.

La atención a las necesidades de niños con impedimentos de 0 a 3 años de edad es ofrecida por el Programa de Intervención Temprana. Este Programa, conocido como Avanzando Juntos y El Programa de Niños con Necesidades Especiales de Salud, está ubicado en el Centro Pediátrico de Bayamón. El Centro presta servicio a niños con necesidades especiales con deficiencias o retraso en el desarrollo y sus familias desde el nacimiento hasta los veintiún (21) años de edad, mediante un sistema abarcador de servicios con la familia como eje de éstos y con base comunitaria.

Los servicios especializados que se ofrecen, incluyen evaluaciones con fines diagnósticos realizados por un equipo de profesionales de la salud, y se ofrecen en coordinación con el médico primary, orientados y centrados en las necesidades de la familia. Los servicios incluyen: pediatría, enfermería, coordinación de servicios, audiología, patología del habla, terapia física, terapia ocupacional, nutrición, psicología, trabajo social, clínicas de genética y ortopedia; así como educación, orientación y referidos para otros servicios que sean requeridos.

Muchos de esos servicios se coordinan con las distintas organizaciones de la comunidad, y con agencias y programas del Municipio de Bayamón. Programas como: Even Start, Head Start y Early Head Start; y Agencias como: el Consorcio del Departamento de Trabajo del Municipio de Bayamón, la Oficina de Ayuda al Ciudadano, Asuntos de la Mujer y Ayuda a Personas con Impedimentos, y la Oficina de Ayuda a Personas con Necesidades Especiales de Vivienda Municipal, entre otras. El Municipio de Bayamón ha donado, en múltiples ocasiones, el uso de sus facilidades para adiestramientos y reuniones.

La relación del Programa de Intervención Temprana, con el Municipio de Bayamón y sus dependencias, es una de colaboración y apoyo, que ayuda a prestar los servicios a nuestra población de niños y familias de manera más efectiva y compasiva.

En el Municipio de Bayamón contamos, además, con un Programa de Servicios a Niños con Necesidades Especiales en nuestro Programa de Head Start. El Programa Head Start tiene como mandato federal reclutar un mínimo de un diez por ciento (10%), y el Municipio en ocasiones ha sobrepasado el (15%) de niños con necesidades especiales de su matrícula asignada. Esta población es identificada previa al proceso de pre-matrícula como durante la participación del niño en el Programa. Los niños con necesidades especiales reciben los servicios que ofrece el Programa en las diferentes áreas. El área de Servicio a Niños con Necesidades Especiales, a través de la Facilitadora de Servicios (manejador de caso), asegura la coordinación, canalización y ofrecimiento de servicios especializados que amerite el niño(a). Con el apoyo de especialistas en las áreas del desarrollo: Patóloga del Habla (P.H.L.), Terapia Ocupacional (T.O.), Psicólogas y el resto del equipo interdisciplinario, se atienden las necesidades del niño(a).

De acuerdo al funcionamiento del niño, éstos participan del horario regular en nuestros Centros dándoles la oportunidad de una inclusión efectiva y apropiada. En aquellos casos donde el funcionamiento del niño no le permite beneficiarse de un horario completo, el Programa le brinda la oportunidad de una integración parcial. En esta ubicación tenemos el compromiso de brindarles al niño y su familia todas las herramientas y destrezas necesarias para que de integración parcial pueda pasar a una inclusión total.

A todo niño elegible bajo la definición de la Ley IDEA, el cual es considerado como niño con necesidades especiales, se le redacta un Plan Educativo Individualizado (P.E.I.). Este proceso se realiza en colaboración con el Departamento de Educación, agencia que será responsable de la provisión de los servicios relacionados que el niño amerite.

Desde el inicio del niño en el Programa hasta el proceso de egresar, nos aseguramos de capacitar y apoderar a los padres de toda la información necesaria para la defensa y seguimiento de los derechos de su niño(a). A través de adiestramientos y consultoría individual por los especialistas, se orientan a los padres sobre temas de interés tanto para el manejo de su niño como para aumentar su conocimiento sobre el desarrollo y crecimiento de éste.

Tenemos la responsabilidad de asegurar un proceso de transición efectivo y apropiado al momento de finalizar los servicios en nuestro Programa. Se realiza una discusión individual de cada niño con necesidades especiales con el Departamento de Educación donde se transfieren documentos con previa autorización de los padres. Con esta discusión esperamos que el Departamento continúe brindando los servicios de forma

ininterrumpida. Como seguimiento a este proceso se realiza la discusión del Pasaporte de Transición en la escuela donde el niño está ubicado, proceso que ha permitido al maestro de Kinder o del Preescolar de Educación Especial brindar seguimiento a las metas trazadas.

El Programa Head Start del Municipio de Bayamón ha estado atento y sensible a las necesidades apremiantes de la población de niños con necesidades especiales. Con este compromiso, el Programa establece un proyecto pionero para atender y ofrecer servicios a la población de niños con autismo. Ante la limitación de oportunidades de ubicación y servicios integrados, el Programa establece este Centro conocido como Centro de Autismo Infantil de Bayamón (C.A.I.B). Desde 1995 se ofrece servicios a esta población en dicho Centro. Actualmente operamos también desde las facilidades de la Ciudad del Niño, el Programa de Autismo Infantil adscrito al Programa de Early Head Start, que presta servicios a niños de 3 a 5 años de edad. Así mismo, en Bayamón se desarrolló un programa piloto para atender a menores con problemas de sobrepeso y obesidad.

El BayaKids Club es un programa en el que los niños y jóvenes, así como sus padres, aprenden acerca de alimentos saludables y actividades física sencillas diseñadas para ellos. Del mismo modo, buscamos unir los lazos familiares, involucrándolos en el proceso y fomentando el comer todos juntos en el hogar. Esperamos que el programa BayaKids Club sea tan solo el comienzo de una vida activa y saludable para todos los niños de Bayamón. BayaKids Club es un esfuerzo del Municipio de Bayamón, su Programa Salud a tu Alcance y el Departamento de Recreación y Deportes Municipal que, ante la alta cifra de casos de obesidad pediátrica, se dio a la tarea de diseñar un

programa para niños y jóvenes entre las edades de 5 a 17 años con el propósito de concientizar a los padres acerca de la obesidad pediátrica; proveerles las herramientas necesarias para que nuestro niños se alimenten y ejerciten adecuadamente.

Además, contamos con el Programa Puedes, en la Biblioteca Municipal Dra. Pilar Barbosa, que ofrece al público general, a las personas ciegas, con problemas de visión, y sordas entre otros, acceso a libros y documentos en formato alterno como sistema “Braille”, letra agrandada, computadora parlante y la más avanzada tecnología en programas de computadora para dar acceso a las personas con impedimentos a estos servicios. Para atender a las personas con impedimentos auditivos hemos implantado el sistema de comunicación, conocido como Servicio de Video Relevo (VRS). Este servicio le permite comunicarse vía internet a través de nuestra red, con cualquier otro audio impedido u oyente en cualquier parte del mundo. El sistema cuenta con una cámara que estará proyectando lo que el usuario desea comunicar. Esta comunicación es en vivo y cuenta con la asistencia de un intérprete de lenguaje de señas que comunicará al receptor el mensaje enviado, y viceversa. Este servicio está disponible en la zona urbana de Bayamón, desde la Biblioteca Municipal Dra. Pilar Barbosa. Este servicio es libre de costo para los residentes de Bayamón. Conociendo la necesidad de facilitadores e intérpretes de lenguaje de señas, ofrecemos cursos de lenguaje de señas en los niveles básico, intermedio y avanzado, gratuito para residentes de Bayamón. A su vez, cada año escolar se ofrece la oportunidad a 30 estudiantes de escuela elemental para aprender a comunicarse con personas sordas mediante un taller de lenguaje de señas con vocabulario básico. Estos talleres se ofrecen en la escuela como una alternativa electiva adicional a la académica, permitiendo así que los estudiantes despierten el interés por convertirse en

facilitadores de la población con impedimento auditivo y ayudarlos en la integración hacia la corriente regular.

A su vez el Programa Puedes ofrece charlas para motivar la comunicación efectiva y el trato digno hacia las personas con impedimentos a los estudiantes de las escuelas públicas de Bayamón e instituciones educativas a nivel privado y universitario.

Los niños de edad preescolar, necesitan una metodología distinta donde aprenden jugando, razón por la cual, para esta población se ofrecen charlas de sensibilización utilizando marionetas con accesorios asistencia para identificar a las personas con impedimentos. Mediante una breve historia se lleva el mensaje del trato digno hacia las personas con impedimentos.

Para promover la capacitación de la población con impedimentos, se ofrecen evaluaciones ecológicas. Éstas permiten a los participantes adiestrarse en el área laboral. La Biblioteca pasa a ser un escenario real para la aplicación de destrezas y estructura laboral. Esto es posible mediante acuerdo colaborativo la Biblioteca Municipal, la Administración de Rehabilitación Vocacional y el Departamento de Educación.

En nuestro esfuerzo por proveer una mejor calidad de vida a la comunidad con impedimentos, se ofrecen orientaciones, charlas educativas, exposiciones de arte y actividades culturales. Los empleados también son capacitados en el lenguaje de señas para ofrecer un mejor servicio a la población con impedimentos auditivos.

El Departamento de Educación Municipal adiestró a 27 personas ciegas o parcialmente ciegas a través del Programa "Looking for Change". El mismo ofrece la

oportunidad a las personas ciegas o parcialmente ciegas de Bayamón a ponerse al día en el uso de la tecnología de las computadoras. Este proyecto les permite utilizar todo tipo de programa y aplicaciones de una computadora, puede navegar por internet, comunicarse con otras personas, pagar sus cuentas. En fin, les comunica con el mundo.

Para atender las necesidades de servicios de los jóvenes con impedimentos, que al cumplir los 21 años de edad y quedan prácticamente desamparados, por cesar la responsabilidad del Departamento de Educación sobre ellos, hemos mantenido un Acuerdo de Colaboración con el Centro de Vida Independiente. Este Centro es auspiciado por nuestro Municipio, en colaboración con el Instituto de Adiestramiento, Empleo y Vida Independiente (IAEVI), organización de base comunitaria. El programa de este Centro se sostiene además, con una propuesta de Rehabilitación Vocacional para el empleo sostenido de estos jóvenes, brindándoles unas herramientas que les permitan llevar una vida independiente dentro de su condición. Cuenta también para su funcionamiento, con la aportación y colaboración de los padres de los jóvenes y con Donativos Legislativos.

El esfuerzo combinado del Municipio de Bayamón, con una organización de base comunitaria, Rehabilitación Vocacional, los padres y la aportación legislativa, es el mejor ejemplo de colaboración de diferentes sectores de nuestra sociedad en beneficios de los jóvenes con impedimentos de 18 años de edad en adelante.

Hemos construido el Centro de Actividades y Servicios Múltiples para Personas de Edad Avanzada (CASM) Ciudad Dorada, Profesora Ceferina Cedeño. Ciudad Dorada como se le conoce, cuenta con facilidades adecuadas para nuestros adultos mayores con

o sin impedimentos. Ciudad Dorada permitirá a todos nuestros ciudadanos de Bayamón de la tercera edad, disfrutar de las actividades que se realizan especialmente para ellos.

La Ciudad de Bayamón ha desarrollado un complejo de viviendas adaptado y accesible a las necesidades de las personas de edad avanzada con o sin limitaciones físicas, La Ciudad de Ensueño. Ésta provee un espacio tranquilo y cómodo en los hermosos y vistosos campos de la Ciudad de Bayamón. El proyecto cuenta con espaciosos apartamentos con vista a las Ciudad, espacios para actividades, áreas comunes, lavandería y una tienda de artículos de primera necesidad. Además, cuenta con servicios de apoyo, tales como: servicios de enfermeros, trabajador social, entre otros.

Teniendo una gran misión educativa, cultural y social, la Biblioteca Municipal en el 2002 instituyó un programa que ha impactado notablemente a un sector marginado de la comunidad, éste es el Programa Renacer Dorado.

Todas las actividades que se ofrecen a los miembros del Programa Renacer responden a las necesidades e intereses de los adultos mayores, siendo todas educativas y culturales, a la misma vez que terapéuticas, previniendo enfermedades, eliminando el estrés y mejorando su autoestima. Entre otros beneficios que adquieren los miembros del Programa se encuentran, el sentirse útil, el entablar nuevas amistades, la ocupación del tiempo, entre otros.

En el desempeño de mis funciones como Alcalde, nos hemos asegurado que los niños y los adultos con impedimentos o con necesidades especiales, reciban los servicios adecuados y disfruten de una mejor calidad de vida.

Reforzamos nuestro Programa de Salud a tu Alcance, dando nuevas alternativas de prevención a nuestro residentes y también educamos a pacientes con padecimiento de ASMA, para ayudarlos a manejar su condición.

En Bayamón, hemos desarrollado el Programa Paratrásito cónsono a la Ley ADA. El servicio de Paratrásito se provee por todos los sistemas de transporte público financiados con fondos federales. Este tipo de servicio se limita a personas que no pueden usar sin ayuda, los sistemas de transporte público de rutas fijas, de vez en cuando o siempre, debido una incapacidad o condición de salud relacionada. Para usar el servicio de Paratrásito-ADA, usted tiene que ser certificado como elegible. Esta elegibilidad se determina caso a caso.

El Programa de Recreación y Deportes Escolar, adscrito a la Secretaría de Recreación y Deportes Municipal, ofrece servicios a estudiantes del sistema público de la corriente regular y de Educación Especial. El Municipio facilita el recurso especializado en las distintas disciplinas deportivas en unión a los maestros de educación física adaptada, de modo que sean accesibles al estudiante con impedimentos y este disfrute la experiencia deportiva en igualdad de condiciones. Este departamento organiza y desarrolla proyectos y actividades encaminadas a propiciar la salud física y mental de los ciudadanos, utilizando la actividad física, la recreación y el deporte como vehículo deportivo.

La misión principal de nuestra Administración de proteger y garantizar los derechos de las personas con impedimentos, va unida a la visión de lograr la igualdad e integración de ellos a las actividades de nuestra Ciudad. Aspiramos a vivir en una comunidad con conciencia que comprenda y reconozca la valía de las personas con

impedimentos, que se promueva su integración a una vida plena y que se respete su dignidad como seres humanos.

**PLAN ESTRATÉGICO
PARA LA IMPLANTACIÓN
DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004,
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON IMPEDIMENTOS,
MUNICIPIO DE BAYAMÓN 2014**

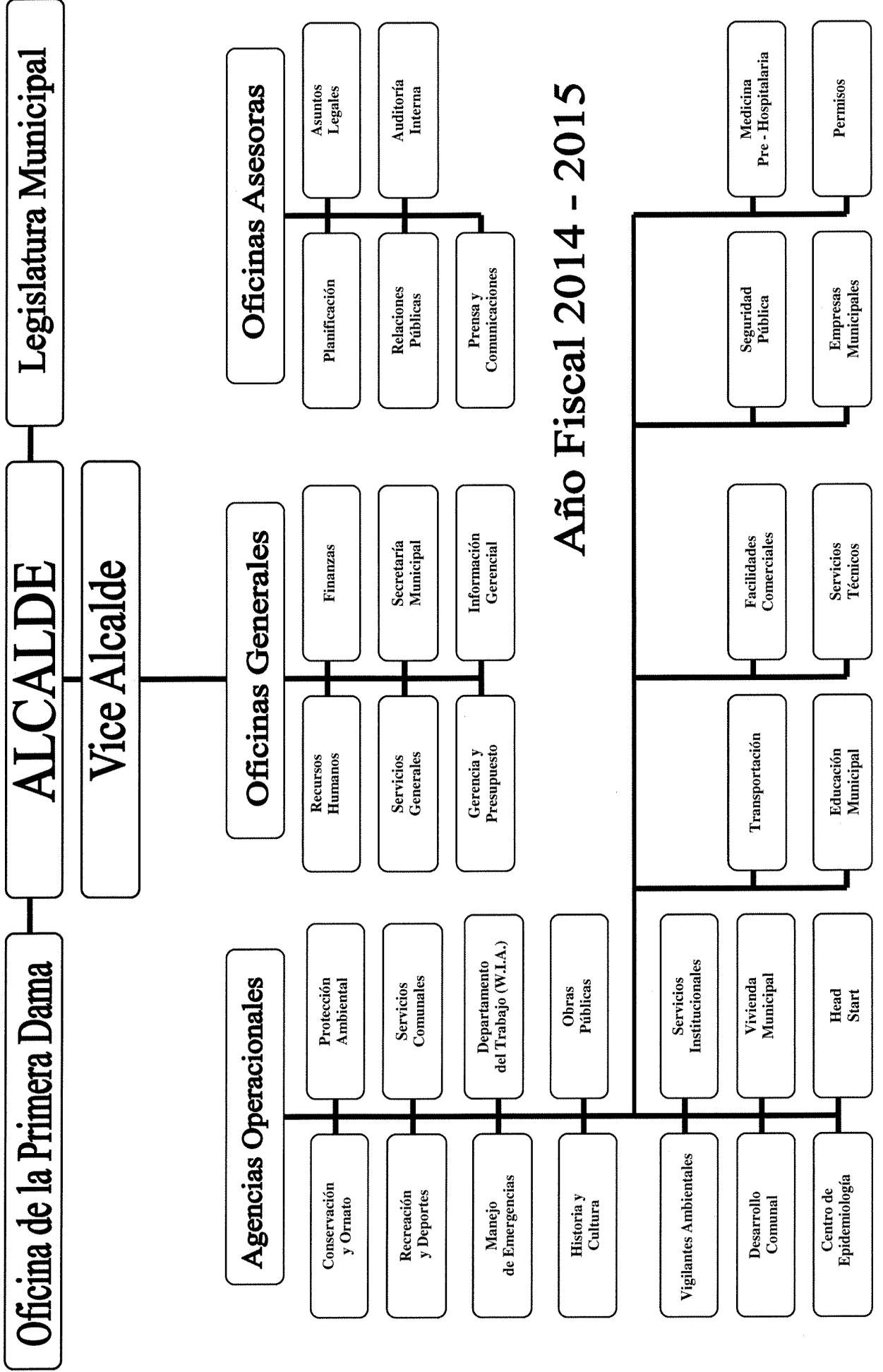
**SITUACIÓN ACTUAL
MUNICIPIO DE BAYAMÓN 2014**



Hon. Ramón Luis Rivera Cruz
Alcalde

Gobierno Municipal de Bayamón

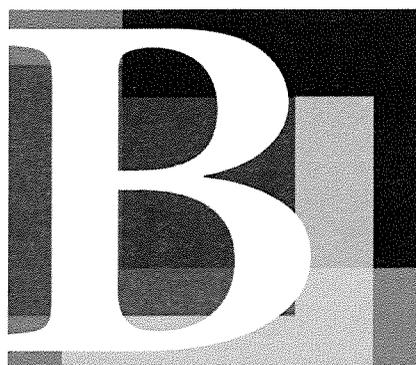
ORGANIGRAMA



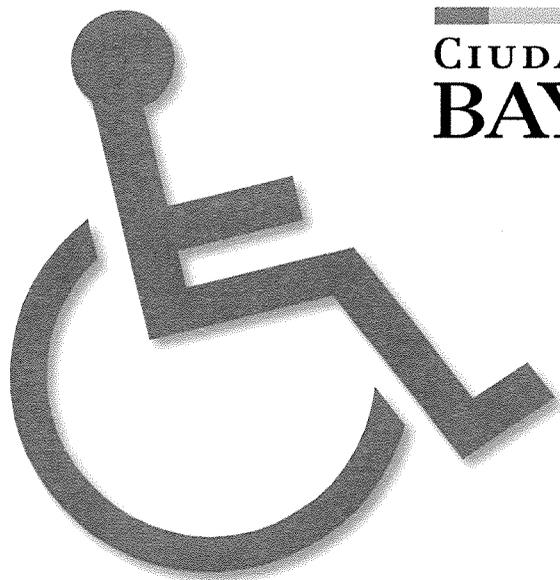
Año Fiscal 2014 - 2015

**PLAN ESTRATÉGICO
PARA LA IMPLANTACIÓN
DE LA LEY 238, DEL 31 DE AGOSTO DE 2004,
CARTA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON IMPEDIMENTOS,
MUNICIPIO DE BAYAMÓN 2014**

**METAS PARA
EL PLAN ESTRATÉGICO**



**CIUDAD DE
BAYAMÓN**



**Hon. Ramón Luis Rivera Cruz
Alcalde**

Meta Número 1						
Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
1. Capacitar a todos los empleados con relación a los derechos de las personas con impedimentos, servicios disponibles y la legislación aplicable.	1. Establecer protocolos y normativas sobre la política pública de los derechos de las personas con impedimentos.	Oficina del Alcalde Director (a) de Oficina de Recursos Humanos	Orden Ejecutiva Núm. 160 Serie: 2005-2006, de 3 de febrero de 2006, para crear taller de la Ley 238 y ordenar a los empleados tomar los créditos que ordena la Ley. Preparar un plan de Adiestramientos para incluir todas las oficinas del Municipio. Todo empleado deberá completar un mínimo de tres horas crédito sobre derechos de las personas con impedimentos, trato digno y temas relacionados, cada dos años. Certificar a los empleados por la capacitación.	Agosto 2014	2018	La Oficina de Recursos Humanos coordinará los adiestramientos sobre la Ley 238 con enlace Interagencial
				Agosto 2014	2018	
				Agosto 2014	2018	

Meta Número 1

Orientación y Capacitación del Personal sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
		Oficina del Alcalde	La Oficina de Recursos Humanos (Escuela Gerencial) del Municipio de Bayamón, mantendrá los expedientes necesarios con evidencia de los trabajos realizados y de la asistencia de los empleados que tomen los talleres de la Ley 238. Mantendrá, además, el expediente del trabajo realizado por el Enlace Interagencial de la Carta de Derechos.	2014	2018	Se someterán, periódicamente, las certificaciones de los próximos adiestramientos, como parte del cumplimiento con la Ley 238.
			Mantener los expedientes de los talleres ya ofrecidos por un término de 3 años, según establece la Ley.			

Meta Número 2						
Base de Datos sobre las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
1. Mantener la base de datos de la población con impedimento.	<p>1. Recopilación y registro de información para establecer la base de datos. La misma debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • tipo de impedimento • servicios solicitados por las personas con impedimento. • Información sobre las personas con impedimento que sea relevante para fines estadísticos. 	Directores de Dependencias del Municipio de Bayamón	Se diseñó la planilla para recopilar la información de las personas con impedimentos para efectos de desalojo en caso de emergencias.	2014	2018	Continuará manteniendo la información requerida a la base de datos. En el 2005 se diseñó la planilla y se comenzó con la base de datos.

Meta Número 2						
Base de Datos sobre las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
2. Desarrollar los informes estadísticos sobre los servicios a las personas con impedimentos.	<p>2. 1 Preparar los informes estadísticos (semestrales), mediante el programa computadorizado provisto por OPPI.</p> <p>2. 2 Los informes serán entregados a OPPI en formato de correo electrónico o en cualquier formato que OPPI entienda pertinente.</p> <p>2. 3 Continuar actualizando la información de la base de datos.</p>	Enlace Interagencial		2014	2018	

Meta Número 3

Divulgación de Información a la Población con Impedimento

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
1. Desarrollo, divulgación y distribución de información sobre programas y servicios disponibles.	1. 1 Orientar a las personas con impedimentos que visitan las facilidades para la solicitud de servicios.	Supervisores o Directores de cada oficina que rinde servicios directos a la población en general.	Disponibilidad de material educativo e informativo sobre Ley 238 y servicios en el Municipio para personas con impedimentos.	enero 2014	enero 2018	Revisión Anual del contenido del material educativo para incluir cambios en servicios o en la Ley 238.
	1. 2 Informar los programas y servicios que se ofrecen a la población con impedimentos (transportación, empleo, salud, seguridad, vivienda, recreación, deportes, entre otros beneficios.)	Supervisores o Directores de cada oficina que rinden servicios directos a la población en general.	Disponibilidad de material educativo e informativo sobre Ley 238 y servicios en el Municipio para personas con impedimentos.	enero 2014	enero 2018	

Meta Número 3						
Divulgación de Información a la Población con Impedimento						
Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
	1. 3 Preparar material educativo e informativo para la comunidad.	Supervisores y directores de dependencias.	Reproducción del opúsculo de Ley 238 de OPPI.	2014	2018	Se está solicitando varias cotizaciones para reproducir material informativo en formatos alternos.
			Descripción del opúsculo sobre la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos preparado por OPPI.	2014	2018	
			Preparación de opúsculo de todo los servicios que se ofrecen a las personas con impedimentos en diferentes programas en el Municipio de Bayamón.	2014	2018	
	1. 4 Tener disponible el material educativo en formatos alternos: Letra agrandada, Braille, cassette, CD, DVD, etc.	Enlace Interagencial	Se está solicitando varias cotizaciones para reproducir material informativo en formatos alternos.	2014	2018	

Meta Número 3

Divulgación de Información a la Población con Impedimento

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
	<p>1. 5 Desarrollar un vídeo sobre los servicios a ofrecer a las personas con impedimentos, residentes de Bayamón. El vídeo estará disponible en la recepción de la Oficina del Alcalde y en aquellas oficinas que presten servicios a personas con impedimentos en el Municipio de Bayamón.</p>	<p>Oficina de Relaciones Públicas / Oficina del Alcalde. Enlace Interagencial.</p>	<p>En la actualidad nos encontramos evaluando la viabilidad del vídeo.</p>	2014	2018	<p>La oficina de Relaciones Públicas tendrá a su cargo la preparación del libreto para este vídeo, en colaboración con los directores de todos los programas que prestan servicios a personas con impedimentos en el Municipio de Bayamón.</p> <p>El vídeo estará disponible en la recepción de la Oficina del Alcalde y en aquellas Oficinas que presten servicios a personas con impedimentos en el Municipio de Bayamón.</p>

Meta Número 4						
Identificación de Facilidades Accesibles y Remoción de Barreras Arquitectónicas						
Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
1. Identificación de las barreras en las instalaciones Municipales.	1. 1 Proveerle a cada Director de Dependencia hallazgos sobre las barreras arquitectónicas.	Enlace Interagencial		2014	2018	Se proyectará la remoción de las barreras arquitectónicas que se identifiquen, conforme la magnitud de ellas y el presupuesto disponible.
2. Accesibilidad a las instalaciones a las personas con impedimentos.	2. 1 Remoción de las barreras, de acuerdo al plan establecido.	Enlace Interagencial, Depto. Obras Públicas Municipal	Se realizó un adiestramiento con la colaboración de OPPI sobre identificación de barreras arquitectónicas en lugares públicos.	2014	2018	Los directores establecerán en el plan las diferentes etapas para la eliminación de barreras arquitectónicas.
	2. 2 Remodelación de aceras para barrios, sectores y urbanización.	Depto. Obras Públicas Municipal	Identificación de lugares con obstáculos y falta de rampa en áreas públicas.	2014	2018	Se establecerá un plan por etapa para construcción de rampa y remoción de obstáculos según aplique.

Meta Número 5						
Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos						
Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
1. Conocer qué tipo de asistencia tecnológica solicitan las personas con impedimentos.	1. 1 Accesibilidad al sistema "QR-CODE"	Enlace Interagencial Departamento de Historia y Cultura Municipal	Se solicitó una propuesta sobre el sistema.	2014	2018	El sistema "QR- CODE" está diseñado para facilitar el acceso a la información de lugares de interés mediante el uso de códigos de barra. Las personas con impedimentos visuales y auditivos, mediante una aplicación podrán beneficiarse de la información ya sea en lenguaje de señas o auditivo.
	1. 2 Inauguración de la Sala de Asistencia Tecnológica y Juguetes Adaptados de la Biblioteca Municipal de Bayamón	Biblioteca Municipal de Bayamón.	Se adquirieron los equipos de asistencia tecnológica para personas con deficiencias en el desarrollo, a una inversión de \$40,000.00	2014	2018	Nos encontramos en la etapa de reclutamiento del personal. Los estudiantes de la corriente regular y de Educación Especial se beneficiarán en su progreso académico.

Asistencia Tecnológica al alcance de las Personas con Impedimentos						
Meta Número 5						
Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
2. Garantizar el acceso a la página virtual del Municipio (Ley 229 de 2003)	2. 1 Coordinar a través de la Oficina de Información Gerencial sobre las publicaciones y cambios en la página de Internet del Municipio.	Oficina de Información Gerencial y el Enlace Interagencial.	La página de Internet fue revisada en noviembre de 2013 y la oficina de OGP emitió la aprobación de la página 100% accesible.	2014	2018	La página es evaluada por el Municipio continuamente y cada 2 años y por las agencias a cargo para su aprobación.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las Fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Realizar análisis de las Fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos. A continuación una lista de los programas del Municipio de Bayamón dirigidos a la prestación de servicios para las personas con impedimentos:	Sr. Amílcar León			2017	El Municipio de Bayamón continuará prestando servicio a los niños y adultos con impedimentos a través de todo los programas existentes y hará mejoras en aquellos que sean necesarios.
	1. Oficina de Ayuda al Ciudadano y Personas con Impedimentos, Asuntos de la Mujer y Personas con Impedimentos, desde junio de 1975.	Sra. Yolanda Corcino	Programa en funciones		Jun- 1975	

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las Fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	2. Programa de Intervención Temprana.	Sra. Luisa Pieraldi	Programa en funciones	1995	Continuo	El Municipio de Bayamón continuará prestando servicio a los niños y adultos con impedimentos a través de todo los programas existentes y hará mejoras en aquellos que sean necesarios.
	3. Programa Puedes de la Biblioteca Municipal Dra. Pilar Barbosa, desde febrero 2003.	Sr. Amílcar León	Programa en funciones	Feb-2003	Continuo	
	4. Programa de Autismo Infantil de Head Start, desde octubre de 1995.	Sra. Maribel Filiberty	Programa en funciones	Oct-1995	Continuo	
	5. Instituto de Adiestramiento, Empleo y Vida Independiente, desde agosto de 2005.	Sra. Ivette Carmona	Programa en funciones	ago- 2005	Continuo	
	6. Programa Looking for Change.	Sra. Milka Cintrón	Programa en funciones	Sept-2011	Continuo	
	7. Programa Parátransito	Sra. Sandra I. Torres	Programa en funciones	2010	Continuo	
	8. BayaKids		Programa Piloto	Ago-2013	Continuo	

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las oportunidades que ofrece la instrumentalidad a las personas con impedimentos.	Preparar un análisis de las Fortalezas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos. Preparar un análisis de las oportunidades para la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Sr. Amílcar León	El Municipio ha dado atención a las necesidades de las personas con impedimentos desde 0 a edad dorada, a través de sus diferentes programas.	Desde 1975	Continuo	Desde el 1975 en que se crea la Oficina de ayuda al Ciudadano y Personas con Impedimentos, Asuntos de la Mujer y Personas con Impedimentos, se han creado nuevos programas y servicios para atender las necesidades de la población con impedimento de Bayamón de 0 a edad dorada. En el Municipio de Bayamón existe el Programa de Intervención Temprana para niños de 0 a 3 años.

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
						<p>Programa de Educación Especial del Municipio de Bayamón para jóvenes entre las edades de 3 a 21 años. Programa Vida Independiente de 18 años en adelante. Programa Edad Dorada de 55 años en adelante.</p> <p>Además, ha colocado en todas las oficinas del Municipio un cartelón con los turnos de prioridad para las personas con impedimentos.</p>

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Objetivos	Actividad para lograr el objetivo	Persona responsable	Descripción de labor realizada	Fecha de ejecución		Observaciones y proyecciones
				Inicio	Final	
Identificar las debilidades y amenazas que tiene la instrumentalidad y que afectan la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Preparar un análisis de las debilidades y amenazas para la prestación de servicios a las personas con impedimentos.	Oficina del Alcalde, Oficina de Finanzas y de Recursos Humanos de Municipio.	Análisis Presupuestario para la identificación de fondos para la continuidad de todo los programas y servicios que se ofrecen en el Municipio de Bayamón.	2014	Continuo	N/A

V. Conclusiones

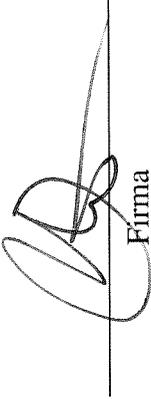
Firma de la Autoridad Nominadora
(Favor de escribir el nombre en letra de molde, firma y fecha)

Amílcar León Boneta
Nombre del Enlace Interagencial


Firma

Fecha

Ramón Luis Rivera Cruz
Nombre del (la) jefe (a) de la entidad gubernamental


Firma

Fecha